

**PORTAL DE TRANSPARENCIA**

**COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LAS PALMAS**

### **Canal de información / denuncias**

En cumplimiento con la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas ha habilitado un sistema interno de información, comúnmente conocido como [canal de denuncias](#).

En este canal de información se recepcionarán las denuncias de aquellas personas que, estando vinculadas con la institución, quieran informar sobre posibles irregularidades de manera confidencial, con el fin de facilitar a todas las personas relacionadas con la corporación que posean información relevante sobre posibles infracciones normativas o actos corruptos a que los comuniquen de manera responsable.

*Apartado revisado a 16/04/2025*